

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08 / 07 / 2015	4706	4685
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	14-SV	2080
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1716156995 SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior ✓	130.00 ✓
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA DIRECTORA JURIDICO COMISION PORTOVIEJO 09-10/07/2015 LLEVAR A CABO EL PROCESO DE BAJA D LOS BIENES DEL INPC CP 641

Administración Cuida 	Recibi Conforme: f) _____ C' _____ Fecha _____
--------------------------	---

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/07/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08	07	2015	4706	4685
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		14-SV		2080
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/07/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Dep: 4706

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

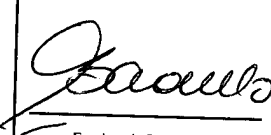
Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08 07 2015	4685	4685
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	14-SV	2080
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1716156995 SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO-SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA DIRECTORA JURIDICO COMISION PORTOVIEJO 09-10/07/2015 LLEVAR A CABO EL PROCESO DE BAJA D LOS BIENES DEL INPC CP 641

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/07/2015	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		08	07	2015	4685	4685
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	14-SV		2080		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/07/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 06/07/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA	ZONA	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
SIGCHA ALEJANDRA 1716156995	DIRECTORA JURIDICA			2	09-Jul	10-Jul	130				130.00			130.00
TOTAL PLANILLA DE PAGO														
DESTINO DE LA COMISION: Portoviejo														

APLICACIÓN BASE LEGAL: APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N. MFL-2014-356 Tercer Suplemento del viernes 17 de octubre de 2014 DESCRIPCIÓN DE LA COMISION: Quito, Sigcha Alejandra, pago de subsistencias del 09-10/07/2015 a llevar el cabo el proceso de baja de los bienes del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de la Regional antes mencionadas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Control Previo	Tesorería	Responsable
Contabilidad			

[Handwritten Signature]
Responsable
Elaborado por: Flor Guaman

4695

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

- 8 JUL 2015
Hora: 8:29
Firma: *[Handwritten Signature]*



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SV-DAJ-2015-14		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaa) 06-07-2015	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - MARIA ALEJANDRA SIGCHA ORRICO		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA JURÍDICA (E)	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PORTOVIEJO-MANABÍ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09-07-2015	16H00	10-07-2015	16H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **MARÍA ALEJANDRA SIGCHA**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
COMISIÓN BIENES A SER CHATARRIZADOS

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-MANTA-QUITO	09-07-2015	18H30	10-07-2015	13H30

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE X	DIRECTOR(A) O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

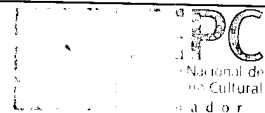
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12005421514
-------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ABG. MARÍA ALEJANDRA SIGCHA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MSc. LUCÍA CHIRIBOGA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO (DIRECTOR REGIONAL - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA) DIRECCIÓN EJECUTIVA	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MSc. LUCÍA CHIRIBOGA	

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

FIRMA SOLICITANTE
C.C. 1716156995



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Con Gueano Hor 14:54
 06/07/15

CJR
4706



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **SV-DAJ-2015-14**

FECHA DE INFORME: **22 de Julio de 2015**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MARIA ALEJANDRA SIGCHA ORRICO

PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA JURÍDICA(E)

CIUDAD -- PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PORTOVIEJO-MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARIA ALEJANDRA SIGCHA ORRICO, ANGELITA SUASNAVAS, MARIA CRISTINA MARCHAN Y CRISTIAN VINUEZA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Salimos del Instituto, hacia el aeropuerto a las **16h00** y se llegó a las **17h30**.

Llegamos a la ciudad de Manta a las **20h30** del 09 de Julio de 2015.

El día 10 de Julio de 2015, nos dirigimos a la Regional del INPC, en la ciudad de Portoviejo, a la cual llegamos a las **08h00** y realizamos las siguientes actividades:

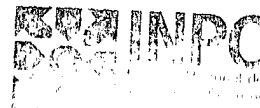
- Se mantuvo una reunión con la Directora de la Regional.
- Revisión de los bienes a ser chatarrarizados.
- Se realizó el respectivo inventario.
- Una vez terminada el acta (la cual se adjunta),p se llevaron los bienes al lugar donde van a ser chatarrizados.
- Revisión del POA de la Regional.
- Análisis del Procedimiento Jurídico para la escuela taller respecto al gasto de los 60.000 dólares que se transfirieron al INPC.
- Análisis y Asesoramiento de procesos penales, civiles, laborales y de contratación pública.

A las **11h30**, salimos de la Regional, hacia la ciudad de Manta, para llevar los bins. A las 12h00 nos dirigimos al aeropuerto, abordando el avión a las **13h40**, llegue a la ciudad de Quito a las **14h45** y a mi domicilio a las **16h30**.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos Realizados			
N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documentos
1	TRANSPORTE	12,00	0000727
2	TRANSPORTE	15,00	0000380

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA



DIRECCIÓN JURÍDICA
 R. Hyl...
 N: 0
 27/07/2015

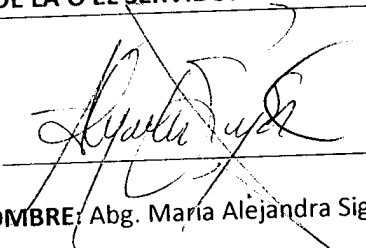
FECHA dd-mmm-aaa	09-07-2015	10-07-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16h00	16h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-MANTA	09-07-2015	18H30	10-07-2015	19H30
AEREO	TAME	MANTA-QUITO	09-07-2015	13H40	10-07-2015	14H40

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: Abg. María Alejandra Sigcha

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

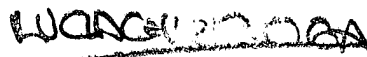
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: MSc. Lucía Chiriboga
CARGO: Directora Ejecutiva

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



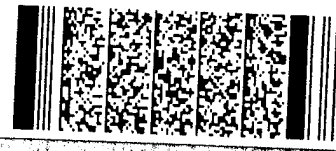
NOMBRE: MSc. Lucía Chiriboga
CARGO: Directora Ejecutiva



Weight:
EQ: 0071219

VIA
TULCAN

AIRLINE EQ FLIGHT



Tarjeta de embarque
e-ticket

NOMBRE SIGCHA/MARIA	VIAJERO	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0133	FECHA 09JUL	CLASE B
DE QUITO	A MANTA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 18:00	HORA DE SALIDA 18:30	ASIENTO 19A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132854351	CODIGO DE RESERVA MYBYQ	NÚMERO DE SECUENCIA 33

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

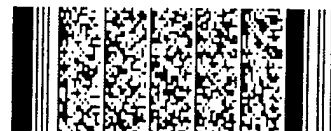
Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



tarjeta de embarque
 e-ticket

NOMBRE SIGCHA/MARIA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0134	FECHA 10JUL	CLASE B
DE MANTA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 13:00	HORA DE SALIDA 13:30	ASIENTO 10A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692132854351	CODIGO DE RESERVA MYBYQ	NÚMERO DE SECUENCIA 5

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

DAMARI TOUR S.A.

Dir.: Hermano Miguel Leon Guachapala OE8-68 y Zaruma
Telf.: 3108-068 / 0995 212 572
Quito - Ecuador

SEÑORES: Yuvia Alejandra Sigda
RUC C.I.: 171615699-5
DIRECCION: Zaruma 57-74 Telf: 2655-287

RUC.: 1791829484001

FACTURA S001-001

Nº 0000727

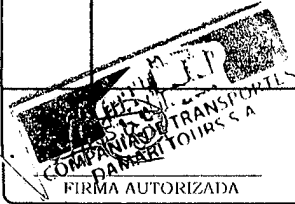
AUT. SRI 1117140300

DIA / MES / AÑO
FECHA 09 / 07 / 2015

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO FECHA AUTORIZACION: 23/JUNIO/2015


CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
	SERVICIO TRANSPORTE QUITO, AEROPUERTO		12,00
SUBTOTAL \$			12,00
TARIFA 0%			
% IVA			
TOTAL USD \$			12,00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA EMISOR - 2DA. COPIA SIN VALOR TRIBUTARIO



FIRMA AUTORIZADA: *[Signature]*
FIRMA CLIENTE: *[Signature]*

Jose David Singaña Rivera • Imp. Graficas Alltesa • Telf: 2883-827 RUC: 1716123805001, Aut. 4229 del 000726 al 000825 CANUCA 23/JUNIO/2016



GUAGALANGO
JORGE ANIBAL
SERVICIO DE TAXI

R.U.C.: 1001240967001
FACTURA
001-001-00

DIR: CHUROLOMA GONZALO PIZARRO
S/N Y CHIRIMOYA - QUITO - ECUADOR

Nº 0000380

AUTORIZACIÓN SRI N°. 1116639134

Sr (es): Mania Sigda Orico

R.U.C.I. 1716156995 Fecha de Emisión: 10-Julio/15

Dirección: Aerpuerto de S-65 Telf: 2655-287

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	Maxilización		15
	Aeropuerto- Caredin		

[Signature]
Firma Autorizada

[Signature]
Firma Cliente

DESCUENTO




SUBTOTAL

I.V.A. %

TOTAL USD \$ 15

SON: _____ DOLARES

ACEPTAMOS TARJETAS DE CREDITO

Disponibilidad - Confianza - Eficacia - Comodidad

TAXI SERVICE

24 SERVICIO HORAS

TAXI Aeropuerto

BELTRÁN RODRIGUEZ JOSÉ ROSENDO / RUC . 1706447016001/AUT. 1212 DEL 0000346 AL 0000445
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 25/MARZO/2015 - FECHA DE CADUCIDAD: 25/MARZO/2016

ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA : EMISOR / DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y EL SR. KELVI BOLAÑO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMDAMET.

COMPARECIENTES

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de julio del 2015, los suscritos señores: Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera, Econ. Maria Cristina Marchan Directora de Auditora Interna, Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Cristian Vinueza responsable de los activos fijos, y por la empresa **COMDAMET** el Sr. Kelvi Bolaño Gerente General, Sr. Juan Francisco Ayala Gerente Administrativo y el Sr. Octavio Romero Coordinador de Bienes, a quien se le entrego en la planta, los bienes mobiliarios, maquinaria y equipos y equipos informáticos, considerados para el proceso de la chatarrización.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. 1546-DAF-2014-INPC de fecha 24 de septiembre del 2014 el Lcd. Cristian Vinueza Analista de Activos Fijos solicita a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera se considere a nivel nacional lo que establece el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público Art. 12.

Mediante memorando Nro. 1555-DAF-2014-INPC de fecha 24 de septiembre del 2014 se entrega a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera el cronograma de inventarios a realizarse a nivel nacional.

Mediante memorando Nro. 0174-DAF-2015-INC de 27 de enero del 2015 la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera entrega el informe anual de la constatación física de los inventarios realizados a nivel nacional a la Mgs. Lucia Chiriboga Vega Directora Ejecutiva del INPC.

Mediante memorando No. 0201-DAF-INPC-2015-INPC, del 30 de enero del 2015, se notificó la designación con el fin de cumplir con lo que establece el Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, a los siguientes servidores: Ing. Víctor Andrade delegado para el Complejo Arqueológico Ingapirca, CPA Greis Urgiles delegada para la Dirección Regional de Cuenca, Lcda. Soledad Calva delegada para la Dirección Regional de Loja, Econ. Juan Robayo delegado de la Dirección Regional de Guayaquil, Ing. Freya Alvarez delegada de la Dirección Regional de Portoviejo y al Ing. Jorge Luis Almendariz delegado para el INPC Matriz.

Mediante memorando No. 0055-INPC-DAF-2015, del 06 de marzo del 2015, se notificó la designación con el fin de cumplir con lo que establece el Art. 13 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, a los siguientes servidores: Lcda. Jenny Quijiye y al Lcdo. Fabrizio Varas delegados de la Dirección Regional de Guayaquil.

Mediante la Resolución Nro. 61-DE-INPC-2015 de 14 de mayo del 2015 la Arq. Olga Woolfson Touma

Directora Ejecutiva (S) autoriza se proceda con los trámites de egreso de los bienes en mal estado y la entrega de los bienes para la chatarrización.

Mediante memorando Nro. 0911-DAF-2015-INPC de 29 de mayo del 2015, la Mgs. Angelita Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera solicita la autorización a la Directora Ejecutiva del INPC para la conformación de la comisión para la enajenación y baja de los bienes, en el mismo documento la Arq. Olga del Pilar Woolfson Touma Directora Ejecutiva (S) sumilla la autorización de la comisión para el proceso de chatarrización.

Según memorando Nro. 1138-A-DAF-2015-INPC de 24 d junio de 2015 se les notifica la designación como parte de la comisión de Chatarrización a: Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores Directora Administrativa Financiera, Econ. Maria Cristina Marchan Directora de Auditora Interna, Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico Directora de Asesoría Jurídica, Lic. Cristian Vinueza responsable de los activos fijos.

Mediante memorando Nro. 1138-DAF-2015-INPC de 24 d junio de 2015 se les da a conocer a la comisión los días en los cuales se procederá a dar de baja en las diferentes Direcciones Regionales del INPC.

Que de conformidad con el artículo 1 del decreto Ejecutivo No 1791-A publicado en el registro oficial No 628 del 7 de julio del 2009, todas las entidades y organismos de administración pública, que hubieren sido declarados bienes en calidad de obsoletos o inservibles cuya venta no fuere posible o conveniente de conformidad con el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

Que el artículo 3 del Decreto Ejecutivo en mención, establece que los valores resultantes que corresponda a la venta de los bienes sometidos a chatarrización serán depositados en la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Que el primer inciso del 79 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, publicado en el Registro Oficial No 378 de fecha 17 de octubre del 2006 dispone que: "Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el Art. 13 de este reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la venta ni fuere conveniente la entrega de estos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas ambientales vigentes".

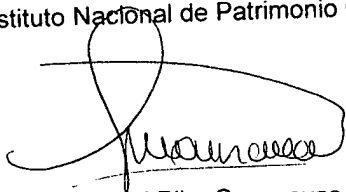
Con estos antecedentes antes expuestos los delegados procedimos a la chatarrización de los siguientes bienes:

ITEM	UBICACIÓN	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCION DEL ITEM	PESO ESTIMADO X ITEM (Kg)
1	PORTOVIEJO	1410104131014014	1	FAX PANASONIC	15.00
2	PORTOVIEJO	1410107202135010	1	CPU	25.00
3	PORTOVIEJO	1410107202178146	1	TECLADO / UPS	8.00
4	PORTOVIEJO	1410107202178147	1	MOUSE	2.00
5	PORTOVIEJO	1410107202178148	1	MOUSE	2.00
6	PORTOVIEJO	1410107214024024	1	SCANNER	15.00
7	PORTOVIEJO	1410107221022020	1	CABLE DE PODER	1.00
8	PORTOVIEJO	1410107221024023	1	PORTATIL	15.00
9	PORTOVIEJO	1410107221024024	1	PORTATIL	15.00
10	PORTOVIEJO	SUJCONT031147023	1	MESA AUXILIAR PARA SECRETARIA	20.00
11	PORTOVIEJO	SUJCONT040436435	1	SILLA PICA	7.00
12	PORTOVIEJO	SUJCONT113023015	1	TOKEN	0.20
13	PORTOVIEJO	SUJCONT113023016	1	TOKEN	0.20
14	PORTOVIEJO	SUJCONT203009007	1	CD Writer	4.00
15	PORTOVIEJO	SUJCONT217037026	1	MUOSE OPTICO USB	2.00
16	PORTOVIEJO	SUJCONT217037028	1	MUOSE OPTICO USB	2.00
17	PORTOVIEJO	SUJCONT224020005	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
18	PORTOVIEJO	SUJCONT224020006	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
19	PORTOVIEJO	SUJCONT224020007	1	Wireless G USB Network Adapter	1.00
20	PORTOVIEJO	14501041131012012	1	TELEFAX	7.00
21	PORTOVIEJO	14501041178023017	1	GPS	1.00
22	PORTOVIEJO	14501071202096049	1	MOUSE	2.00
23	PORTOVIEJO	14501071202152152	1	MONITOR	30.00
24	PORTOVIEJO	14501071220012009	1	UPS	5.00
25	PORTOVIEJO	14501071220012011	1	UPS	5.00
26	PORTOVIEJO	14501071236006003	1	RUOTERS INALAMBRICO 3COM	4.00
27	PORTOVIEJO	14501071237002001	1	TECLADO / CPU	28.00
28	PORTOVIEJO	14501071237002002	1	REGULADOR	5.00
29	PORTOVIEJO	SUJCONT1180028026	1	TELEFONO INALAMBRICO	5.00
30	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043004	1	MEMORIA 1410107202010	1.00
31	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043005	1	MEMORIA 1410107202010	1.00
32	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043013	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
33	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043014	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
34	PORTOVIEJO	SUJCONT1216043015	1	MEMORIA RAM DDR 333 1GB	1.00
				TOTAL EN KILOS	233.40

Para constancia de lo actuado y en fe de aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

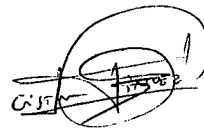
ENTREGA CONFORME:

Por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC.

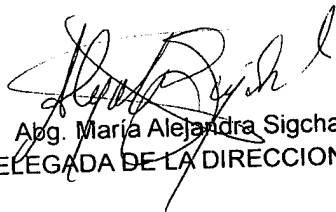


Mgs. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
DELEGADA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA.

Econ. Maria Cristina Marchan
DIRECTORA DE AUDITORIA
INTERNA.



Lic. Cristian Vinueza
RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS



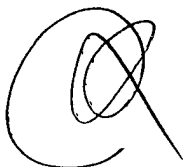
Abg. Maria Alejandra Sigcha Orrico
DELEGADA DE LA DIRECCION JURIDICA



Srta. Freya Belen Alvarez Orellana
DELEGADA DE INSPECCION

RECIBE CONFORME:

Por Comdamet.



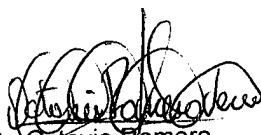
Sr. Kelvi Bolaño
GERENTE GENERAL

COMDAMET S.A.

FIRMA AUTORIZADA



Sr. Juan Francisco Ayala
Gerente Administrativo



Sr. Octavio Romero
Coordinador de Bienes